

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 17.094.—«Goysa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 6 de abril de 1965 sobre impuesto industrial y licencia fiscal.

Pleito número 17.625.—Don Santiago Fernández Varona contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 6 de abril de 1965 sobre impuesto sobre el rendimiento de capital.

Pleito número 17.213.—Don Gonzalo García de Blanes y Pacheco contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de marzo de 1962, sobre competencia de Jurado Provincial de Contribución sobre la Renta.

Pleito número 17.001.—Doña Mercedes Sánchez Blanco contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas sobre silencio administrativo en recurso de alzada contra la Jefatura de Obras Públicas de Orense de 16 de octubre de 1964.

Pleito número 16.758.—Don Carlos Antonio Aereán González y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 24 de abril de 1965 sobre liquidación de un «descuento a formalizar».

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 4 de agosto de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—6.578-E.

### MAGISTRATURA DE TRABAJO

#### CACERES

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura con el número 233/65, por accidente, a instancias de Juan Fernández Martín contra «Traquitas de Axpe, S. A.», y la Caja Nacional del Seguro de Accidentes de Trabajo, se ha dictado la sentencia, cuyo fallo es como sigue:

«Fallo: Desestimando la demanda formulada por Juan Fernández Martín, en reclamación por accidente de trabajo de su hijo Tomás Fernández Barquilla, debo absolver y absuelvo de la misma a «Traquitas de Axpe, S. A.», y Caja Nacional del Seguro de Accidentes de Trabajo. Notifíquese esta sentencia, haciéndose saber que contra la misma cabe recurso de casación por infracción de la Ley o quebrantamiento de forma ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en término de diez días, anunciándose por escrito o mediante comparecencia ante el señor Secretario de esta Magistratura.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Lumbreras Valiente.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a la Empresa «Traquitas de Axpe, S. A.», en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Cáceres a once de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Magistrado suplente (ilegible).—6.588-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MONOVAR

Don Alfredo Rico Jara, Juez Comarcal de esta ciudad, en funciones de Juez de Primera Instancia del partido, por permiso del propietario.

Por el presente hago saber: Que por auto de 10 de los corrientes y a instancia del acreedor don José Palao Compañ, que se halla representado por el Procurador don Francisco Hellín Almodóvar, se ha declarado en quiebra al comerciante de Elda don Juan Martí Poveda, habiéndose nombrado Comisario y depositario de dicha quiebra a los comerciantes de Elda don Francisco Gil Esteve y don José María Alarcón Juan.

Se advierte que nadie haga pagos al quebrado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al depositario o a los Síndicos, luego que estén nombrados, y se requiera a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia del quebrado para que lo manifiesten a los Síndicos o depositario, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra, y que el quebrado ha quedado inhabilitado para la administración de sus bienes.

Monóvar, 11 de agosto de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Alfredo Rico Jara.—6.598-3.

#### OCAÑA

Don Pedro Esteban Alamo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta villa de Ocaña y su partido.

Por el presente edicto se cita a los acreedores que se encuentren en ignorado paradero, en la quiebra de los comerciantes de esta villa, doña Concepción Rodríguez Fernández Macarrón (fallecida) y don Antonio Rodríguez Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado y su Sala Audiencia el día veintidós de septiembre próximo venidero, a las once de la mañana, a la Junta de acreedores para proceder al nombramiento de Síndico de dicha quiebra, por haber fallecido uno de ellos, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar, pues así lo tengo acordado en los autos de juicio universal de quiebra de los citados comerciantes, que se tramitan en este Juzgado, iniciados por el Procurador don Jesús de Huelbes Gálvez, en nombre de la Entidad «Alcoholera de Moncada, S. A.», domiciliada en Barcelona.

Dado en Ocaña a 12 de agosto de 1965. El Juez, Pedro Esteban Alamo.—El Secretario, Adrián García.—5.550-C.

#### RIANO

Don Germán Baños García, Juez de Primera Instancia, sustituto, de la villa de Riaño y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se han practicado diligencias de oficio de prevención abintestato y se tramita el consiguiente juicio universal, por fallecimiento abintestato de doña Petronila

Martínez Álvarez, natural de Acevedo, de ochenta y cinco años de edad, viuda, hija de Segundo y de Juliana, sin profesión especial y vecina de Riaño. Y por no tener parientes conocidos, por el presente se hace público la tramitación de este juicio, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado los que se crean con derecho a la sucesión de la causante.

Dado en la villa de Riaño a 13 de agosto de 1965.—El Juez, Germán Baños García.—El Secretario (ilegible).—6.607-E.

#### VILLAVICIOSA

Don Jaime Barrio Iglesias, Juez de Primera Instancia de Villaviciosa y su partido:

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Ministerio Fiscal se ha incoado expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de ausencia legal de don Jesús y don Graciano Barro Arbolea, hijos de Angel y de Joaquina, naturales de Valdebarcena (Villaviciosa) y vecinos que fueron de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Villaviciosa a 29 de julio de 1965.—El Juez, Jaime Barrio Iglesias.—El Secretario (ilegible).—6.347-E.

y 2.ª 24-8-1965

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

CASTRO HEYDEN, Gabriel; hijo de Carmelo y Carmen, natural de Sevilla, de veintidós años, estatura 1,600, de oficio Soldador, domiciliado últimamente en Recklinghassem 135 Alemania, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta número 15, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don José Muñoz Reyes, con destino en la citada Caja de Recruta. 2.554.

GARCIA BERVE, José; hijo de Ricardo y de Esperanza, natural de Sevilla, de veintidós años, estatura 1,600, de oficio Fresador, domiciliado últimamente en 38, Ruz, Dartois (Paris)-8, sujeto a expediente por haber faltado a concentración Caja de Recruta número 15, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don José Muñoz Reyes, con destino en la citada Caja de Recruta.—2.555.

**CLIMENT BOLINCHES**, Julio; hijo de Higino y de Amelia, natural de Vallés (Valencia), de veintidós años, estatura 1,680, domiciliado últimamente en Vallés, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Emiliano Luján Almazán, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.556.)

**MORENA P E R A L**, Pascasio de la; hijo de Julia, natural de Daimiel (Ciudad Real), de veintidós años, cuyas señas personales son: Estatura, 1,640, domiciliado últimamente en Oliva (Valencia), sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta número 29, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Emiliano Luján Almazán, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.557.)

**DOMINGUEZ JURADO**, Joaquín, hijo de José María y de Julia, natural de Torreperogil (Jaén), distrito militar de la Novena Región, de veintisiete años, albañil, de estatura 1,650 metros, soltero, domiciliado últimamente en Torreperogil (Jaén), al que se instruye expediente número 1.032 de 1965, por falta de incorporación del permiso que disfrutaba en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Manuel Díaz Gil, en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54, en Ceuta.—(2.571.)

**CISNEROS HERNANDEZ**, Cristóbal; hijo de Juan y Sebastiana, natural de Cazalilla (Jaén), soltero, de veinte años, decorador, avecindado en Pamplona, con domicilio en Soto de Lezkairu, número 16, segundo; procesado en la causa número 94 de 1965 por deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante don Serafín Alzola Ocariz, Capitán, Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 11 de Araca-Vitoria.—(2.545.)

**VENTURA MITINO**, Vicente; hijo de Ana, natural de Tarrasa (Barcelona), de veintidós años, domiciliado últimamente en Tarrasa; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38, Barcelona, para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja.—(2.549.)

**PUJADAS SOLER**, Jacinto; hijo de Jacinto y de Dolores, natural de Barcelona, de veinticuatro años, estatura 1,800 metros, domiciliado últimamente en Barcelona.—(2.546.)

**ACED RUFAT**, Francisco; hijo de Feliciano y de Francisca, natural de Tarrasa (Barcelona), de veintidós años, domiciliado últimamente en Tarrasa.—(2.547.)

**AMORIN ALVAREZ**, Antonio; hijo de Pedro y de Milagros, natural de Sabadell (Barcelona), de veintidós años, domiciliado últimamente en Sabadell.—(2.548.) y

**DOMINGUEZ OJEA**, Rafael; vecino de Puenteareas, lugar de Cristiñade, chófer, casado, y

**PINTOS DA SILVA**, Juan; súbdito portugués; procesados en la causa número 43 por desobediencia a fuerza armada; comparecerán dentro del término de treinta días ante don José López Meaños, Comandante, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Pontevedra.—(2.553.)

**MARTIN GONZALEZ**, Julián; hijo de Florencio y Juliana, natural y vecino de Rasuero (Ávila), soltero, cocinero, de veintidós años; procesado en la causa número

1.065 de 1965 por supuesto delito de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, Teniente legionario don Adolfo Curiel Calvo, en Ceuta.—(2.562.)

**ABDERRAHAMAN MOHAMED**, Mahyu; hijo de Mahyu y Yamina, natural de Beni-Tuzin (Marruecos), soltero, obrero, domiciliado en su kabila; procesado en la causa número 68 de 1965 por supuesta sustracción; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Miguel Montañez Sánchez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, en la Comandancia Militar de Marina de Melilla.—(2.563.)

**MAYA LUQUIZ**, José; hijo de José y de Francisca, natural de Sevilla, de veinticinco años, estatura 1,750 metros, jornalero, domiciliado últimamente en Consulado General de Sao Paulo (Brasil); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 15 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don José Muñoz Reyes, con destino en la citada Caja, Sevilla.—(2.564.)

**CHICO ZARZA**, Juan; hijo de Isaías y de Teodora, natural de Zorita (Cáceres), estatura 1,621 metros, recluta del reemplazo de 1964; procesado en expediente número 1.062 de 1965 por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8, Cáceres, don Francisco Vivas Barriga.—(2.567.)

**BARRERA ROCHA**, Félix; hijo de Félix y de Victoria, natural de Casar de Cáceres, nacido el 21 de diciembre de 1943, soltero, en posesión del Documento Nacional de Identidad número 6.909.858 y con residencia accidental en Olazagutia; procesado en el expediente número 1.122 de 1965 por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8 de Cáceres, don Nicanor Corrales Carranza.—(2.568.)

#### Juzgados civiles

**EBERHARD**, Otto; natural de Breslau (Alemania), hijo de Otto y Martha, marino, soltero, de veintiocho años, vecino de Hamburgo (Alemania), domiciliado en Madrid, hostel Marlasca, calle de la Cruz, número 14; procesado en el sumario número 231 de 1965 por tentativa de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.576.)

**MUÑIZ DE VELASCO**, Juan Luis; natural de Mieres (Oviedo), soltero, industrial, de treinta años, hijo de Manuel y de Elvira, domiciliado últimamente en Madrid, calle Modesto Lafuente, 28; procesado en la causa número 433 de 1960 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(2.577.)

**MARTINEZ CAMBRONERO**, Luis; nacido el 8 de enero de 1930, y

**MARTINEZ CAMBRONERO**, Enrique; nacido el 11 de julio de 1934, ambos con carnet nacional de identidad números 41.344.227 y 243.385, respectivamente, el primero aviador y el segundo estudiante, últimamente con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 167, 1.º, ambos hijos de Enrique y de Africa, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesados en el sumario número 210 de 1965 por sustracción de menores; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(2.579.)

## EDICTOS

### Juzgados militares

Salvador Medina Astorga, hijo de Salvador y de Andrea, natural de Archidona (Málaga), vecino de Málaga, con domicilio en el parador de Antónito Díaz, en calle Camas, de profesión chófer, comparecerá en el término de quince días o comunicará en igual plazo su actual residencia ante el Comandante de Infantería don Antonio Salazar Santos, Juez Instructor de los de Granada, constituido en el Gobierno Militar, para ser notificado de la resolución recaída en el procedimiento previo número 138/65, en el que la Autoridad judicial de esta Región se inhiere en el Juzgado de Instrucción de Montefrío. Advirtiéndole que si no compareciera en el plazo señalado servirá ésta de notificación.

Dado en Granada a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Comandante, Juez Instructor, Antonio Salazar Santos.—(2.551.)

### Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción de este partido, por providencia de este día, ha acordado se cite a doña Generosa Elena Bouza González, de treinta y dos años de edad, casada con José Moreno García, natural de Cabanas (Lugo) y vecina de Santa Coloma (Logroño), para que comparezca personalmente ante este Juzgado de Instrucción de Nájera, dentro de los cinco días siguientes al de publicación de la presente cédula, con objeto de declarar en el sumario número 37 de 1965 que por supuesto delito de abandono de familia se instruye contra la misma, bajo advertencias y apercibimientos establecidos en la Ley.

Y para su cumplimiento, expido la presente en Nájera a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—2.578.

\*

Don Fernando Vidal Blanco, Juez de Instrucción del Partido de Infiesto.

Por el presente edicto se ofrece el procedimiento conforme a los artículos 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 19 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, al perjudicado Mauro Guarguaglini, propietario del turismo GE-215017, con ocasión de daños sufridos en accidente ocurrido el día 9 del corriente mes, en términos de Nava, y por el que se instruyen diligencias preparatorias número 13, de 1965.

Infiesto, 12 de agosto de 1965.—El Secretario.—2.526.

\*

El Juez de Instrucción accidental de Chinchón y su Partido.

Por medio del presente edicto y en virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado en diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil número 45, de 1965, se cita al súbdito francés Bernard Constaut Lois Vicari, de veintidós años, soltero, natural de Scionzier, cuyo actual domicilio y paradero en España se desconocen, dé comparencia ante este Juzgado dentro del término de cinco días, a fin de ser oído sobre el hecho de autos y sus causas, ofrecerle las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y tasar por Peritos daños experimentados coche Renault, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Chinchón a 13 de agosto de 1965.—El Secretario.—2.558.